



La Escuela Federal de Formación Judicial, tiene el agrado de invitarle a la:

“Especialidad en Asesoría Jurídica. Tercera Edición”

Objetivo: es que las alumnas y los alumnos que lo cursen obtengan conocimientos teórico-conceptuales en la normatividad que regula la práctica de la asesoría jurídica en el ámbito federal, así como los saberes técnicos que derivan de la evolución del pensamiento legal y de aquellas materias vinculadas con la función de una asesora jurídica o un asesor jurídico. Lo anterior parte de conocer y aplicar el catálogo de derechos humanos que reconoce la Constitución, así como aquellos establecidos en diversos instrumentos internacionales.

Dirigido a: todo el personal del Instituto Federal de la Defensoría Pública que realiza funciones de asesoría jurídica.

Estarán disponibles 50 lugares para personas que ejerzan la dicha función, dentro de instituciones públicas federales y locales; y 10 lugares para personas que cuenten con la licenciatura en derecho y tengan el interés en especializarse en la materia.

Modalidad: clases a distancia, incluyendo sesiones con docente y tiempo de estudio independiente.

Días y horario: lunes, miércoles y jueves, de las 17:00 a 19:00 horas, Ciudad de México. Del **16 de octubre de 2023** al **27 de junio de 2024**.

Duración: 170 horas con docente y 90 horas de estudio independiente.

Registro inicial: 21 de septiembre de 2023 (El periodo del registro será de las 8:00 a las 23:59 horas).

Examen de admisión: 29 de septiembre de 2023.

Lista de admitidos: 10 de octubre de 2023.

Cupo máximo: 160 personas.

Requisitos para acreditar la Especialidad: para la acreditación del grado se requerirá:

- a) Aprobación de cada módulo con una calificación mínima de 7, además de la acreditación de asistencia al 80% de las sesiones con docente.
- b) Promedio general mínimo de 8.
- c) Acreditar la forma de titulación:
 1. Promedio general final mayor a 9.5.
 2. Examen general de conocimientos.
 3. Tesina.

Requisitos de ingreso: el presente curso se dirige a quienes ejerzan principalmente, la función sustantiva de asesoría jurídica, así como a quienes ejercen dicha función dentro de instituciones públicas federales y locales, y personas licenciadas en derecho que busquen incorporarse a las instituciones dedicadas a la defensoría pública.

Para determinar el ingreso al programa se elegirán a las personas que obtengan las calificaciones más altas en el examen de admisión, hasta agotar los lugares disponibles. El examen de admisión se llevará a cabo el 29 de septiembre de 2023. Como criterios de desempate se considerarán los criterios de participación regional y paridad de género conforme al Reglamento de la Escuela Judicial.

Procedimiento de inscripción:

- a. Seleccionar la liga que estará disponible en el portal de la EFFJ.
- b. Abrir la liga de registro y llenar el formato con datos personales, así como adjuntar una versión digital de los siguientes documentos **(todos en un sólo archivo en formato pdf)**:
 - a. Título y cédula profesional a color de licenciatura en derecho o carrera afín (por ambos lados).
 - b. Una identificación oficial
 - c. Un documento que acredite la adscripción a la defensoría o a la institución pública (último talón de pago, nombramiento o credencial vigente).
 - d. En caso de no contar con una adscripción en institución pública dedicada a la defensoría pública, deberá acompañar historial académico completo de su licenciatura en derecho.

Se descalificarán a las personas que no envíen todos los documentos.

- c. Una vez completados todos los campos del formulario del sistema de inscripción¹, se deberá oprimir el botón “Registrar” para enviar el formulario. Al momento de registrar su petición de inscripción, el sistema generará un acuse, mismo que no constituye la inscripción al posgrado, ni la validación de los datos y documentos enviados. De igual modo, el acuse no garantiza la admisión a la especialidad.
- d. Únicamente durante el 21 de septiembre de 2023, de las 8:00 a las 23:59 horas, estará habilitado el sistema de registro, por lo que fuera de ese periodo no habrá posibilidad de acceder al registro. No se recibirán solicitudes de registro por alguna otra vía.

¹NOTA: Es responsabilidad de cada persona el correcto ingreso de sus datos. Resulta de fundamental relevancia señalar correctamente el correo electrónico de inscripción, pues todas las comunicaciones se darán por ese medio. De igual forma, es importante señalar un teléfono particular de localización, el cual sólo se utilizará en caso de ser estrictamente necesario.

- e A las personas que cumplan con los requisitos antes mencionados y, por tanto, se encuentren dadas de alta en el registro inicial, recibirán un correo electrónico con las instrucciones para presentar el examen de admisión y se les enviará el temario correspondiente. Las personas que sean admitidas conforme a los requisitos arriba descritos recibirán un correo electrónico confirmando su admisión.

Diseño curricular:

Módulo	Asignaturas
I	1. Interpretación jurídica, argumentación y técnicas de adjudicación 2. Derechos humanos
II	1. Asignaturas optativas de especialidad en materia procesal 2. Extinción de dominio 3. Derecho laboral 4. Juicio de Amparo
III	1. Teoría de la responsabilidad jurídica y reparación del daño 2. Responsabilidad patrimonial del Estado 3. Acciones colectivas 4. Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos
IV	1. Representación especial de personas menores de edad o personas inimputables. 2. Asistencia jurídica con perspectiva de género 3. Atención a personas en situación de vulnerabilidad 4. Trato digno a personas usuarias del sistema de justicia
V	1. Desarrollo de destrezas de litigación 2. Taller de redacción jurídica 3. Gestión de conflictos y negociación 4. Metodologías de fomento de la confianza ciudadana y legitimidad institucional

Lineamientos y evaluación del curso:

Los lineamientos y la forma específica de evaluación del curso serán publicados dentro del aula virtual.

Incompatibilidades

No se admitirán a las personas que estén inscritas en otras actividades académicas de la Escuela Federal de Formación Judicial.

Mayores informes: favor de dirigirse a la siguiente cuenta de correo electrónico:

dbortiz@cjf.gob.mx con copia a stcdp@cjf.gob.mx.